

Reglamento 2014-2015



1. Clases: duración, asistencia y puntualidad. Recuperación de clases.

Las clases tienen una duración de 50-55 minutos, hecho que permite a los alumnos cambiar de aula y llegar con puntualidad a la siguiente clase. Si un alumno llega tarde a su hora de clase, la parte de la clase no dada no es recuperable ni se puede alargar la clase por razones de organización del centro.

Los cambios de horario solo serán posibles con el acuerdo de Secretaría y el profesor respectivo.

La Academia avisará a los padres de la falta de asistencia de cualquier alumno menor de edad, por este motivo, la falta de asistencia comunicada por el mismo alumno menor de edad no se tendrá en cuenta.

Solo se recuperarán aquellas clases que el profesor no haya podido dar. La recuperación podrá ser acordada en otro momento con el profesor, o la academia pondrá un profesor sustituto. Las clases a las que el alumno no pueda asistir no serán recuperables. Todos los alumnos disponen de 33 clases lectivas durante el curso 2014-2015 (ver calendario escolar).

2. Recibos: pago domiciliado, efectivo y recibos impagados.

Los recibos domiciliados se cargarán entre el día 1 y 5 del mes en curso. Los gastos por recibo devuelto serán de 5 €. Los recibos en efectivo se pagarán en Secretaría entre el día 1 y 15 del mes en curso. Los recibos pendientes, tendrán un recargo de 5 €.

Al margen del recargo, si un mismo recibo es devuelto por segunda vez, o si pasados los primeros 15 días de un mes hay pendiente un recibo del mes anterior, se suspenderán las clases del alumno hasta que se regularice el pago. Las clases perdidas por esta situación no serán recuperables.

3. Solicitudes de baja: dates por a la solicitud.

Las solicitudes de baja deben presentarse los 15 días anteriores al vencimiento del siguiente recibo para que sean efectivas el mes siguiente. No se admitirán bajas a partir del 15 de mayo. En caso que un alumno se dé de baja, y pasados unos meses y en el mismo curso quiera retomar las clases, deberá volver a pagar el importe de la matrícula.

4. Tratamiento de datos personales.

En el momento de firmar el impreso de matrícula, está dando su consentimiento para que la Escuela pueda tratar sus datos personales con finalidad estrictamente académica y de gestión de pago de recibos. Los datos se incorporan a un Fichero propiedad de ACADEMIA MARSHALL S.L. y en ningún caso se dan a terceros. Puede ejercer el derecho de acceso, oposición, modificación o cancelación con un escrito a la Secretaría de la Academia Marshall (Comte de Salvatierra 10, Pral. 08006 Barcelona). Cuando un alumno se da de baja, solo se guardan los datos exclusivamente académicos.

5. Recomendaciones y otros.

Todos los alumnos de l'Acadèmia Marshall tienen acceso libre o con descuento (previa reserva) a las actividades organizadas por l'Associació Musical Granados-Marshall.

Queremos recordar a los padres que es muy importante que el alumno reciba ayuda y supervisión del tiempo que el alumno dedica a los estudios de música, proporcional según el nivel y la edad.

L'Acadèmia Marshall se reserva el derecho de expulsar un alumno de un grupo por mal comportamiento o no seguimiento del ritmo de las clases por falta de estudio. En este caso, deberá hacer la clase de forma individual con la tarifa correspondiente.

HE LEÍDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES (MARCAR CON UNA "X")

Este documento debe ser firmado por el alumno mayor de edad, padre, madre o tutor.

Nombre de la persona que firma el documento: _____

en nombre: Propio

Del alumno: _____

Fecha:

NIF:

FIRMA: